 Universidad del Rosario	Circular Normativa 183 SIND 2024 Lineamientos de Administración y Gestión del Portal Web Institucional	Fecha creación: 30 de agosto de 2024
	Anexo 1 - Lineamientos de Administración y Gestión del Portal Web Institucional	Versión: 1.0

Lineamientos de Administración y Gestión Portal Web Institucional




Universidad del
Rosario



DITIC


Dirección de Tecnología,
Informática y Comunicaciones

	Circular Normativa 183 SIND 2024 Lineamientos de Administración y Gestión del Portal Web Institucional	Fecha creación: 30 de agosto de 2024
	Anexo 1 - Lineamientos de Administración y Gestión del Portal Web Institucional	Versión: 1.0

Presentación

El portal web institucional es un medio de comunicación oficial de la Universidad del Rosario, que dado su alcance global y posicionamiento se convierte en muchas ocasiones en el primer punto de contacto entre la Institución y sus diferentes públicos de interés, por lo que se requiere una adecuada gestión y un compromiso permanente para ofrecer de manera oportuna, la información precisa y veraz que estos stakeholders requieren.

Teniendo como referencia el contexto anteriormente descrito, este documento surge con el propósito de establecer pautas para el correcto funcionamiento y gestión del portal web institucional y orientar aspectos generales como el marco normativo que debe observarse, los criterios para la inclusión de información y el procedimiento que debe seguirse para acceder a estos servicios. De igual manera se consignan buenas prácticas para la administración de las diferentes páginas que conforman el portal.

	Circular Normativa 183 SIND 2024 Lineamientos de Administración y Gestión del Portal Web Institucional	Fecha creación: 30 de agosto de 2024
	Anexo 1 - Lineamientos de Administración y Gestión del Portal Web Institucional	Versión: 1.0

1. Generalidades

El portal web de la Universidad del Rosario ofrece información relevante para los diferentes públicos de interés, a través de espacios como los repositorios de noticias y eventos, que dan cuenta de la actualidad y el quehacer universitario, así como de los especiales de divulgación científica, que propician la apropiación de la producción intelectual por parte de la sociedad en general.

El portal institucional es administrado por la Coordinación de Comunicaciones Web, perteneciente a la Dirección de Tecnología, Informática y Comunicaciones. Esta unidad está encargada de la producción web institucional, así como de la actualización y correcto funcionamiento de los contenidos ya existentes.

El sitio web está desarrollado en la última versión estable del sistema de administración de contenidos definido por la Universidad, a partir de las mejores prácticas en materia de diseño y estructura y cuenta con un Diseño Responsive para garantizar una correcta visualización en diferentes dispositivos, tanto de escritorio como móviles.


El acceso a la información y los servicios publicados en los medios y canales institucionales, que se realice a través de la infraestructura institucional, contará con los mecanismos de monitoreo, seguimiento y soporte necesarios para llevar a cabo una satisfactoria experiencia de usuario UX.

Los contenidos no deben publicarse más de una vez en distintas secciones o sitios internos del portal web (duplicarse), aunque sean de interés para dos o más segmentos, puesto que se constituye una mala práctica generando conflictos con los motores de búsqueda y atenta contra una adecuada Experiencia de Usuario UX.

2. Públicos de Interés

La caracterización de los públicos de interés del portal incluye a los siguientes segmentos:

- a) Estudiantes
- b) Profesores
- c) Egresados
- d) Aspirantes
- e) Personal administrativo
- f) Entes gubernamentales
- g) Medios de comunicación
- h) Otras instituciones de educación superior
- i) Colegios
- j) Otros estamentos de la sociedad

	Circular Normativa 183 SIND 2024 Lineamientos de Administración y Gestión del Portal Web Institucional	Fecha creación: 30 de agosto de 2024
	Anexo 1 - Lineamientos de Administración y Gestión del Portal Web Institucional	Versión: 1.0

3. Unidades que intervienen en el proceso de producción y gestión del portal Web

En las diferentes fases del proceso de producción y gestión del portal web institucional, participan o tienen injerencia las siguientes unidades:

- a) **Dirección de Tecnología, Informática y Comunicaciones:** encargada de la administración, actualización y desarrollos del portal web institucional y todos sus subsitios.
- b) **Dirección de Comunicaciones y Reputación Institucional:** encargada de la administración de contenidos del periódico digital Nova Et Vetera.
- c) **Dirección de Marketing:** encargada de la definición de los contenidos de las páginas de los programas de pregrado y posgrado, así como de los eventos promocionales y gestión de bases de datos de interesados.
- d) **Dirección Jurídica:** encargada de definir la información de cumplimiento legal que debe incluirse en el portal Web.
- e) **Dirección de Planeación y Efectividad Institucional:** encargada de definir la información que debe incluirse en el portal Web en materia de protección de datos personales y activos digitales.
- f) **Dirección Financiera:** encargada de remitir información de cumplimiento obligatorio por mandato de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.
- g) **Áreas académicas y centrales:** encargadas de la generación y remisión de los contenidos para las diferentes secciones del portal web. Para mayor claridad ver **Anexo 1-Secciones y Responsabilidades Unidades UR**.


4. Dominio oficial de la Universidad del Rosario

El dominio de Internet de la Universidad del Rosario es www.urosario.edu.co. Con el fin de unificar la huella digital de la universidad y garantizar un mejor posicionamiento y reconocimiento, todas las secciones y subsitios que conforman el portal institucional deben enmarcarse dentro de esta nomenclatura. Los alias o URLs de las secciones o subsitios serán definidos por la Coordinación de Comunicaciones Web de la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones teniendo como base la estructura del árbol de navegación y los lineamientos de la estrategia de posicionamiento SEO.

Para este fin se excluye el uso de caracteres especiales, espacios y mayúsculas y se desaconseja el uso de números y siglas. De igual forma se establece que los alias adoptados deben ser entendibles y orientar al usuario sobre el contenido de las páginas.

4.1. Uso de subdominios

Se limita el uso de subdominio únicamente a las páginas que sí lo requieren en virtud de las singularidades de su contenido o por compromisos u obligaciones adquiridos como parte de un convenio interinstitucional. En cualquier caso, la adopción de subdominios deberá ser validada por el COORDINADOR SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA TI y aprobados por la Coordinación de

	Circular Normativa 183 SIND 2024 Lineamientos de Administración y Gestión del Portal Web Institucional	Fecha creación: 30 de agosto de 2024
	Anexo 1 - Lineamientos de Administración y Gestión del Portal Web Institucional	Versión: 1.0

Comunicaciones Web de la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones, radicando la solicitud a través de Servicios 2030.

4.2. Uso de dominios externos

Se excluye la adopción de dominios externos. Los proyectos que así lo hagan no serán considerados como de carácter institucional y quedarán por fuera del alcance y gestión de la Coordinación de Comunicaciones Web, salvo las excepciones que de manera expresa apruebe el Director de la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones.

5. Estructura General del Portal Web

La información del portal institucional propicia una navegación por tipo de usuario, que facilita a los diferentes segmentos acceder a la información de su interés, de la siguiente manera:


- **Aspirantes:** tienen acceso y navegabilidad a la información relacionada con la oferta académica y procesos de admisión.
- **Estudiantes:** tienen acceso a los diferentes procesos y servicios relacionados con su trayectoria académica.
- **Profesores:** tienen acceso a los elementos de ayuda para su gestión.
- **Egresados:** tienen acceso a los beneficios y networking.
- **Funcionarios, familias, público externo, etc.:** tienen acceso en general a las distintas secciones de la página Web.

De igual forma se destacan las secciones principales como La universidad, Oferta académica, UR Internacional, Bienestar, Investigación, Extensión y Sociedad, y Financiación, que dan cuenta de los principales criterios de búsqueda de los usuarios, así como de las funciones sustantivas y el quehacer universitario.

5.1. Elementos que deben ser conservados

Los siguientes elementos deben ser conservados y estar presentes a lo largo de toda la navegación del portal:

- a. **Header:** cabezote de una página web en el que por lo general se incluyen elementos de identidad corporativa como el logo y recursos que faciliten navegación como menús y submenús.
- b. **Footer:** pie de página de un sitio web en el que por lo general se consigna, información de derechos reservados, accesos directos, información legal y datos de contacto.

	Circular Normativa 183 SIND 2024 Lineamientos de Administración y Gestión del Portal Web Institucional	Fecha creación: 30 de agosto de 2024
	Anexo 1 - Lineamientos de Administración y Gestión del Portal Web Institucional	Versión: 1.0

5.2. Tipos de contenido


El portal institucional ha definido diferentes tipos de plantillas y contenidos entre los que se encuentran los siguientes:

- a. **Noticia:** artículo de carácter informativo, debe ser de actualidad e interés y afectación general, debe contar con título y texto y debe estar incluido en el Periódico digital Nova Et Vetera.
- b. **Evento:** micrositio de eventos institucionales, debe contar con un título, fecha y hora de inicio y finalización, además de información de lugar o conexión según corresponda y datos de contacto o inscripción.
- c. **Página de programa:** plantilla de programas de pregrado y posgrado, debe incluir la información general del programa, como SNIES, número de semestre, valor del crédito o semestre, plan de estudios, diferenciales, profesores y otros aspectos destacados. Debe incluir además formulario o datos de contacto para interesados y acceso al formulario de inscripción.
- d. **Página de unidad académica:** plantilla que incluye información general, como misión, visión, sello institucional, equipo administrativo y docente, oferta académica, investigación e internacionalización. además de información de interés para los diferentes tipos de usuario, estudiantes, profesores y egresados.
- e. **Página de observatorio y grupo de investigación:** plantilla que incluye información como nombre del observatorio o grupo de investigación, equipo, objetivos y productos.
- f. **Página de semillero:** plantilla de divulgación científica en la que se incluyen los resultados de investigación formativa de los semilleros.
- g. **Documento institucional:** documento de formatos como PDF, Word o Excel, que se considera de carácter institucional y se carga al CMS para obtener un enlace que público en general.
- h. **Página flexible:** plantilla que permite mezclar componentes de otras plantillas para desarrollar sitios correspondientes a nuevos proyectos web.

5.3. Diseño de plantillas y definición de estructura de navegación de las secciones internas y microsítios del Portal Web

La definición de plantillas e interfaces de las secciones internas y microsítios del Portal Web está a cargo únicamente de la Coordinación de Comunicaciones Web, teniendo como referencia las tendencias vigentes en materia de interfaz de usuario y las mejores prácticas en materia de Experiencia de Usuario UX. Las secciones internas y microsítios del Portal Web de las unidades académicas y programas de educación formal y en general todos los segmentos del portal institucional deberán cumplir los lineamientos establecidos en el Manual de Marca, por lo que deberán respetar elementos como los colores institucionales, uso adecuado del logo de la universidad y otros como la presencia del cabezote, pie de página y tipos de fuente establecidos, que no podrán ser modificados.

La definición de las estructuras de navegación de las diferentes secciones internas y microsítios del Portal Web está también a cargo de la Coordinación de Comunicaciones Web, teniendo siempre como referencia los estándares y mejores prácticas en materia de usabilidad.

	Circular Normativa 183 SIND 2024 Lineamientos de Administración y Gestión del Portal Web Institucional	Fecha creación: 30 de agosto de 2024
	Anexo 1 - Lineamientos de Administración y Gestión del Portal Web Institucional	Versión: 1.0

6. Gobernanza de la información y responsabilidad sobre los contenidos incluidos en el Portal Web

La veracidad, exactitud y pertinencia de la información incluida en las diferentes secciones internas y microsítios del Portal Web es responsabilidad de las unidades académicas y centrales a las que pertenece cada contenido.

Corresponde a la Coordinación de Comunicaciones Web la obligación de realizar oportunamente las actualizaciones pertinentes, que deben ser solicitadas por las unidades siguiendo el procedimiento **“Actualización de contenidos y publicación de noticias y eventos en los sitios y subsitios del portal web UR”** disponible en la herramienta de procesos institucional UR.

Todas las solicitudes deben estar avaladas por la unidad académica o central. Los proyectos personales de miembros de la comunidad o resultado de proyectos investigación ajenos a la Universidad, no se consideran institucionales y por lo tanto quedan por fuera del alcance y gestión de la Coordinación de Comunicaciones Web.


Con el objetivo de garantizar la seguridad, integridad y pertenencia de la información consignada en el portal web; se excluye la generación de tipo de contenido wiki y otros espacios de naturaleza colaborativa que permitan a usuarios cargar información sin intervención de un moderador.

6.1. Uso de imágenes y otros recursos audiovisuales

Todas las fotografías, íconos, ilustraciones, infografías y otros recursos gráficos incluidos en el portal deben contar con autorización expresa por cualquier canal establecido de uso por parte de sus autores o de quienes posean los derechos de autoría. Desde la Coordinación de Comunicaciones Web se establece la conveniencia de emplear imágenes propias de la institución u obtenidas de los bancos de imágenes a los que se encuentran suscrita la universidad. Se excluye el uso de imágenes provenientes de repositorios gratuitos ya que los requerimientos de atribución de éstas pueden cambiar constantemente y sin previo aviso.

6.2. Uso de imágenes generadas con IA-Inteligencia Artificial

Teniendo en cuenta que las imágenes y otro tipo de elementos generados a partir de herramientas de IA-Inteligencia artificial no se consideran como “ingenio humano”, no están sujetas a la protección de derechos de autor, según definición del Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA), entidad que concluye que el contenido generado por el programa ChatGPT u otros programas de inteligencia artificial o modelos de lenguaje de gran escala así como las simples instrucciones dadas como “inspiración”, “guía” y “lineamientos”, no pueden considerarse como obra en sí mismas.

	Circular Normativa 183 SIND 2024 Lineamientos de Administración y Gestión del Portal Web Institucional	Fecha creación: 30 de agosto de 2024
	Anexo 1 - Lineamientos de Administración y Gestión del Portal Web Institucional	Versión: 1.0

- a. Si se va a emplear una imagen creada con Inteligencia Artificial se deberá indicar el nombre de la plataforma que se utilizó para la generación de la misma, Ejemplo: Stable Diffusion XL, Midjourney, Dall-e, etc.
- b. Deberá indicarse la fecha y hora en la que se generó la imagen.
- c. Deberá incluirse a título de pie de página el “Prompt” utilizado, por ejemplo: "An image evoking a friendly artificial intelligence system like you in shades of green" y el estilo escogido "Futuristic-cybernetic".

6.3. Inclusión de video y audio

Los elementos de video y audio que se incluyen en el portal web institucional no deben cargarse directamente en el administrador de contenidos si no que deben ser incluidos previamente en el canal institucional de YouTube para el caso de los videos y las cuentas oficiales de SoundCloud, Spreaker para el caso de los audios y en todo caso quien administrará la inclusión de esta información en las plataformas mencionadas será la Dirección de Comunicaciones y Reputación.

7. Tratamiento de datos personales


En todos los segmentos del portal web institucional debe aplicarse y cumplirse la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, estableciendo como base normativa la Ley de Protección de Datos Personales 1581 de 2012; el Decreto Rectoral 1786 de 2023 por el cual se acoge la actualización de la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Universidad del Rosario y su respectivo Anexo y la Circular Normativa 166 SIND 2023-Manual Interno de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales y su respectivo Anexo.

La captura de datos que para fines académicos o promocionales que se hace a través de formularios web debe contar con los respectivos textos de aprobación de uso de imagen y demás datos personales, previamente definidos por el Oficial de Seguridad de la Información y Datos Personales, quien será el encargado de notificar a la Coordinación de Comunicaciones Web, cualquier inconsistencia o modificación al respecto.

En caso de convenios y actividades interinstitucionales con entidades /organizaciones aliadas que requieran incluir enlaces a formularios alojados en dominios externos a UR; los textos de autorización y la responsabilidad sobre los datos capturados corresponderá a la entidad/organización aliada.

8. Propiedad intelectual

Todos los contenidos deben cumplir la normatividad vigente institucional en materia de propiedad intelectual definida en el Decreto Rectoral 953 por el cual se establecen las políticas de propiedad intelectual del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y el Decreto Rectoral 1719 de 2021 por el cual se acoge la Política de Propiedad Intelectual de la Universidad del Rosario. Todos los recursos

	Circular Normativa 183 SIND 2024 Lineamientos de Administración y Gestión del Portal Web Institucional	Fecha creación: 30 de agosto de 2024
	Anexo 1 - Lineamientos de Administración y Gestión del Portal Web Institucional	Versión: 1.0

sujetos de protección de derechos de autor, que se usen en el portal, deben contar con autorización expresa de uso o la correcta citación de autoría en los casos que así se requiera.

9. Criterios de Inclusión de información en el portal Web

La inclusión de información en el portal de web estará basada en la premisa de interés y afectación general y en todo caso debe tratarse de información institucional.

Se excluye cualquier contenido que pueda constituir algún tipo de discriminación o incitación a la violencia y se excluye cualquier contenido de tipo comercial promocional de marcas, productos o instituciones ajenos a la Universidad del Rosario.

9.1. Criterios de Inclusión de información Página de Inicio

Corresponde a la Coordinación de Comunicaciones Web, la labor de salvaguardar la pertinencia de la información publicada en las diferentes secciones y en particular en el banner de la página de inicio, sección en la que la inclusión de la información está limitada a los contenidos de evidencien alguno o varios de los siguientes enfoques relacionados con el proyecto educativo institucional, las funciones sustantivas y en general el quehacer universitario:

- a. Divulgación científica y su aplicación en la sociedad
- b. Análisis de temas coyunturales y de afectación general
- c. Internacionalización
- d. Regionalización
- e. Información institucional de interés y afectación general


La inclusión de información en la página de inicio deberá ser validada y aprobada por la Coordinación de Comunicaciones Web y la Dirección de Tecnología, Informática y Comunicaciones.

9.2. Criterios de Inclusión de información secciones internas y microsítios del Portal Web

Respecto a las secciones internas y microsítios del Portal Web se tendrá en cuenta que la información sea de carácter institucional y que corresponda a cada tema o área respectivamente.

9.3. Información legal

La información relacionada con normativas, derechos pecuniarios, canal de recepción de felicitaciones, quejas, reclamos, sugerencias; derechos de petición; información que debe exponerse de manera transitoria por disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, así como de notificaciones judiciales y cualquier otro requerimiento de inclusión de información de orden legal, tributaria, etc., se incluirá en el pie de página, salvo instrucción expresa del ente regulador o externo. Este segmento, al igual que el cabezote estarán presentes en todas las páginas que conforman el portal.

	Circular Normativa 183 SIND 2024 Lineamientos de Administración y Gestión del Portal Web Institucional	Fecha creación: 30 de agosto de 2024
	Anexo 1 - Lineamientos de Administración y Gestión del Portal Web Institucional	Versión: 1.0

Las unidades encargadas del cumplimiento de las obligaciones anteriormente citadas de acuerdo al **Anexo 1-Secciones y Responsabilidades Unidades UR** deberán informar oportunamente a la Coordinación de Comunicaciones Web sobre cualquier cambio o necesidad de inclusión de información relacionada a lo mencionado en el párrafo anterior. Corresponde a la Coordinación de Comunicaciones Web la obligación de realizar las actualizaciones en las secciones respectivas, en los plazos requeridos o tiempos de respuesta definidos.

9.4. Vigencia de la información

Con el propósito de garantizar la vigencia de la información alojada en el sitio institucional, la Coordinación de Comunicaciones Web tendrá la potestad de suprimir contenido que se considere obsoleto, teniendo como referencia el cumplimiento obligatorio de los siguientes tres (3) criterios:

- a. Que la sección o página no haya sido actualizada en un periodo igual o superior a 12 meses.
- b. Que la sección o página no registre visitas en un periodo igual o superior a 12 meses.
- c. Que no se trate de información que deba permanecer pública por normatividad.

Como excepción se conservarán los repositorios creados o actualizados de noticias y eventos hasta un máximo de cuatro (4) años de antigüedad. Cumplido este periodo la Coordinación de Comunicaciones Web tendrá la potestad de suprimir la información correspondiente.

10. Desarrollos Web

10.1. Desarrollos Web Propios


La Coordinación de Comunicaciones Web será la encargada de planear y ejecutar las e actividades correspondientes a desarrollos web propios que se tengan que realizar dentro del Portal Web.

Integraciones

Corresponde a la Coordinación de Comunicaciones WEB y la Coordinación de Arquitectura e Integraciones gestionar las integraciones necesarias para los desarrollos Web definidos y entre el CMS y otras plataformas como el CRM, chatbot, redes sociales servicios de mensajería y otros aplicativos, para garantizar una adecuada Experiencia de Usuario UX.

10.2. Desarrollos Web con entidades externas

En ocasiones específicas la Universidad podrá requerir la ejecución de desarrollos de la página Web que sean ejecutados por entidades externas (proveedores) debido a la complejidad y especificaciones técnicas a realizar e implementar. Las solicitudes de nuevos desarrollos de la página Web con entidades externas (proveedores) serán evaluadas de acuerdo a la viabilidad financiera, en las instancias definidas por la universidad y la viabilidad técnica, a cargo de la Coordinación de Comunicaciones Web y la Dirección de Tecnología, Informática y Comunicaciones.

	Circular Normativa 183 SIND 2024 Lineamientos de Administración y Gestión del Portal Web Institucional	Fecha creación: 30 de agosto de 2024
	Anexo 1 - Lineamientos de Administración y Gestión del Portal Web Institucional	Versión: 1.0

La Coordinación de Comunicaciones Web deberá:

- a. Seleccionar las entidades externas (proveedores) más idóneas para ejecutar los desarrollos.
- b. Garantizar el uso adecuado de la imagen corporativa de la Universidad en los desarrollos y la salida a producción.
- c. Garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad por parte del proveedor para el desarrollo web.

11. Servicios del portal web a disposición de la comunidad

La Coordinación de Comunicaciones Web como unidad encargada de la administración y gestión del portal web, ofrece los siguientes servicios a los usuarios:

- a. Creación o rediseño de sitios y subsitios de página web
- b. Publicación de eventos y noticias
- c. Actualización de contenidos
- d. Obtención de reportes/informes de tráfico de página web

11.1. Acceso a los servicios de portal web


Pueden acceder a los servicios del portal web institucional los miembros de la comunidad rosarista con perfil de administrativo o profesores a través de la herramienta habilitada por la universidad para ese fin, de acuerdo a cada procedimiento “**Creación o Rediseño de Sitios y Subsitios de Página WEB**”; **Actualización de contenidos y publicación de noticias y eventos en los sitios y subsitios del portal web UR**”; disponibles en la herramienta de procesos institucional UR. Las solicitudes deberán ser previamente validadas y aprobadas por las unidades centrales o académicas de acuerdo a lo definido en el **Anexo 1- Secciones y Responsabilidades Unidades UR**.

12. Gestión del administrador de contenidos CMS

Corresponde, de manera exclusiva, a la Coordinación de Comunicaciones Web, la administración de los diferentes módulos del CMS, así como la gestión de usuarios dentro de esta plataforma.

12.1. Tipos de usuarios CMS

- a. Administrador general: Coordinador de comunicaciones web
- b. Desarrollador: Desarrolladores Web
- c. Diseñador: Diseñadores web
- d. Editor de contenidos: Editores de contenido de la Dirección de Tecnología, Informática y Comunicaciones y los Gestores de Comunicaciones de la Dirección de Comunicaciones y Reputación Institucional encargados de la carga de noticias en el periódico digital Nova Et Vetera
- e. Consulta de listados de formulario: integrantes del equipo de trabajo de la Dirección de Marketing responsables de actividades promocionales y Gestores de Comunicaciones de la

	Circular Normativa 183 SIND 2024 Lineamientos de Administración y Gestión del Portal Web Institucional	Fecha creación: 30 de agosto de 2024
	Anexo 1 - Lineamientos de Administración y Gestión del Portal Web Institucional	Versión: 1.0

Dirección de Comunicaciones y Reputación Institucional encargados de gestionar eventos de visibilidad.

La generación de usuarios en el CMS para funcionarios externos a la Dirección de Tecnología, Informática y Comunicaciones, deberá ser validada y aprobada por la Coordinación de Comunicaciones Web.

13. Integridad y disponibilidad del portal Web

La integridad y disponibilidad del portal web se establece en el marco del proyecto de Continuidad Institucional. Los proveedores de soporte y hosting del portal web institucional se comprometen, mediante vínculo contractual, a garantizar la implementación de las medidas de ciberseguridad para salvaguardar la integridad de la información frente a posibles ataques cibernéticos. De igual manera, los proveedores se comprometen a garantizar la disponibilidad de la información y la restauración del portal Web en los tiempos establecidos, ante posibles fallos técnicos o interrupciones totales o parciales del servicio.

14. Definiciones

CMS: iniciales en inglés de Content Management System. Sistema de administración de contenidos en el que se crea y gestiona una página web.

URL: iniciales en inglés de Uniform Resource Locator. Es la dirección o ubicación de un contenido específico en internet.

SEO: iniciales en inglés para Search Engine Optimization, conjunto de estrategias que se implementan para el desempeño de una página en motores de búsqueda y en general su posicionamiento web.

Experiencia de Usuario UX: iniciales en inglés de User Experience. Experiencia de usuario, hace referencia a la forma en la que un usuario se relaciona con un producto o servicio, en este caso una página web.

Diseño Responsive: el diseño responsive o adaptativo permite garantizar la correcta visualización de un contenido web en los diferentes dispositivos, teniendo en cuenta aspectos como tamaños de pantalla, sistemas operativos y navegadores empelados.

CRM: iniciales en inglés de Customer Relationship Management, es una herramienta que sirve para gestionar el relacionamiento con los clientes, a lo largo de todo el proceso de venta.

Dominio: es un nombre único que identifica a una subárea o página de Internet.

Subdominio: es un subgrupo o dominio de segundo nivel, que guarda relación de pertenencia con un dominio principal.